

Carreras

E N L A F A C U L T A D

DE GRADO

La Facultad ofrece dos carreras de grado –Contador Público Nacional y Abogacía-, ambas con Planes de Estudio con 5 años de duración.

DE PREGRADO

En ambas áreas –ciencias económicas y jurídicas- también existen ofertas de carreras cortas. Ellas son Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo y Procurador; ambas con un Planes de Estudios estructurados en tres años.

POSTÍTULO

Hasta el año 2014, se dictó la carrera Escribanía en la Facultad, a término para dos cohortes. De acuerdo a los requerimientos de la comunidad, esta carrera se volverá a implementar.

NUEVAS CARRERAS DE GRADO

• **Licenciatura en Administración** con Orientación en Emprendedurismo

Su creación permitirá atender la demanda y expectativa vocacional de muchos estudiantes especialmente interesados en las cuestiones vinculadas a la gestión de organizaciones, y por otro, contribuirá, a través de la formación de profesionales capacitados y comprometidos, al mejoramiento de la realidad socioeconómica regional y nacional.

En particular, la orientación al emprendedurismo se constituirá en un importante aporte, desde el campo académico, a la formación de emprendedores y, a través de ellos, a la creación de nuevas unidades económicas y puestos de trabajo.

En el ámbito local, regional y aun nacional, la actividad empresarial, desarrollada principalmente por pequeñas y medianas empresas, enfrenta grandes desafíos, lo que se traduce en una significativa mortalidad de empresas y en muchas dificultades para lograr la creación sustentable de las mismas.

Se pretende con esta carrera contribuir, a la generación de conocimientos y capacidades que, puestos en acción a través de sus profesionales, coadyuven a enfrentar los desafíos citados.

- **Licenciatura en Seguridad.** Su aprobación. Requisitos de ingreso

El proyecto para el dictado de esta nueva carrera fue elevado por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas al Consejo Superior y aprobado por este órgano de la Universidad Nacional de La Pampa. La nueva oferta académica deberá presentarse en el Ministerio de Educación de la Nación para obtener su autorización nacional. Una vez aprobado en el mencionado Ministerio, se abrirá la inscripción.

Para ingresar a la Carrera de Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana –Ciclo de Complementación– debe poseerse un título Superior en Seguridad (carrera de tres años). En este sentido es válido el título de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación Policial –resolución 1455/11 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de la Pampa y 2026/12 del Ministerio de Educación de la Nación– emitido por el Instituto Superior Policial de la Provincia de La Pampa.

En caso de títulos de Técnico Superior en Seguridad Policial –resolución 218/03 del Ministerio de Educación de la Provincia– o en otras Tecnicaturas Superiores en Seguridad (o similares), los mismos serán considerados por una comisión de admisión cuya integración y funcionamiento serán definidas oportunamente.

POSGRADOS EN LA FACULTAD

En la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas se dictan tres carreras de posgrados, cuyas actividades se desarrollarán según sus respectivos cronogramas que se encuentran disponibles en la página Web de la Facultad.

- **Maestría en Gestión Empresaria**

Esta carrera de posgrado tiene una duración de 2 años de cursada más la realización de la tesis de graduación y se dicta los días viernes de 18 a 22 horas y los sábados de 9 a 13 horas.

- **Especialización en Derechos Humanos**

Esta carrera tiene una duración de un año y medio, más el -trabajo final de graduación. Salvo excepciones en seminarios optativos, se dicta los días viernes de 18 a 21 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

- **Especialización en Administración y Control Público**

Esta carrera tiene una duración de dos años, más el trabajo final de graduación y se dicta los días viernes de 17 a 21 horas y los sábados de 9 a 13 horas.